

Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Delegación de Parques y Jardines Dirección General de Medio Ambiente y Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente 9/2018

AP-896-2018

MSB

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 31 de octubre de 2018, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Olmo (Ulmus sp) con nº de ID 91 situado en la Calle Águila Imperial (AP-896-18), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. LESIONES GRAVES: Cavidades en los cimales con cuerpos fructíferos saprófitos de Agrocybe aegerita. Fuerte pudrición interna extendida a nivel de copa. Un brazo secundario seco de 15cm de diámetro. Raíces superficiales muy abundantes con daños mecánicos leves y profusa brotación epicórmica en el suelo. ESTADO GENERAL: Recientemente reformado al nivel del antiguo terciado original. Muestra un decaimiento fisiológico incipiente, con afección foliar por galeruca. OBSERVACIONES: Próximamente, se van a ejecutar obras para el reacondicionamiento de esta zona verde. Considerando el grave deterioro mecánico del árbol que condiciona su futuro a medio plazo, los daños que se van a infringir sobre las raíces superficiales y dado que se van a realizar nuevas plantaciones en esta ubicación, se efectúa el apeo de este ejemplar para su sustitución por otro pie de futuro".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 54 73232 Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	yz9JZxsUthFj1NF7WmZmgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cesar Jose Gallardo Soler	Firmado	31/10/2018 14:59:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yz9JZxsUthFj1NF7WmZmgA==		





Hábitat Urbano, Cultura y Turismo Delegación de Parques y Jardines Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (896/18) PARTE 2ª

1. FECHA: 29/10/18

2. SITUACIÓN: Calle Águila Imperial DISTRITO: Cerro Amate

3. ESPECIE: Ulmus sp № ID: 91

4. P.C. (cm): 138 ALTURA (m): 12 ALCORQUE (m): Cuadrado

individual

5. LATITUD DE ACERADO: Sobre acerado

6. LESIONES GRAVES: Cavidades en los cimales con cuerpos fructíferos saprófitos de *Agrocybe aegerita*. Fuerte pudrición interna extendida a nivel de copa. Un brazo secundario seco de 15cm de diámetro. Raíces superficiales muy abundantes con daños mecánicos leves y profusa brotación epicórmica en el suelo.

- 7. ESTADO GENERAL: Recientemente reformado al nivel del antiguo terciado original. Muestra un decaimiento fisiológico incipiente, con afección foliar por galeruca.
- 8. OBSERVACIONES: Próximamente, se van a ejecutar obras para el reacondicionamiento de esta zona verde. Considerando el grave deterioro mecánico del árbol que condiciona su futuro a medio plazo, los daños que se van a infringir sobre las raíces superficiales y dado que se van a realizar nuevas plantaciones en esta ubicación, se efectúa el apeo de este ejemplar para su sustitución por otro pie de futuro.

9. FOTOGRAFÍAS:



Avda. de Moliní, 4 (Pabellón Marroqu 41012 Sevilla Teléfono 95 54 73232



Hábitat Urbano, Cultura y Turismo Delegación de Parques y Jardines Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines







Hábitat Urbano, Cultura y Turismo Delegación de Parques y Jardines Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines





10. PLANO SITUACIÓN:

